Ministerio de Economía
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL-MINECO
CONTROL DE RESOLUCIONES
RECIBIDO 02 JUN 2025
FIRMA:
HORA: 11:23

COPIA

ME-DF-P-314-2025/JH-me
Guatemala, 30 de mayo de 2025

RECIBIDO
02 JUN 2025
Firma: Hora: 10:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO 02 JUN 2025
A las 10:03 Hrs. Letras

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
INTRA2	000366	28/05/2025	Q74,092.00	69, 66, 72

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO 03 JUN 2025
FIRMA:

Lic. Mynor Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO 02 JUN 2025
HORA: 14:36 NOMBRE:

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR
RECIBIDO 02 JUN 2025
FIRMA: HORA: 11:21
FOLIOS: DEL AL

MINISTERIO DE ECONOMÍA
RECEPCIÓN
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
RECIBIDO 02 JUN 2025
Hora: 10:19 Firma:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA
RECIBIDO 02 JUN 2025
HORA: 10:22 FIRMA:

cc: Archivo
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Unidad Ejecutora 102 Registro de la Propiedad Intelectual
cc: Unidad Ejecutora 106
cc: Secretaría General MINECO
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
cc: Secretaría de Planificación de la Presidencia
cc: Unidad de Planificación, Mineco

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO 03 JUN 2025
Firma: Hora: 12:02

Ministerio de
Economía

RESOLUCIÓN No. 000366

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 28 MAY 2025

ASUNTO: LAS UNIDADES EJECUTORAS 101 DIRECCIÓN SUPERIOR Y 102 REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y LA UNIDAD EJECUTORA 106 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR, SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y METAS FÍSICAS, CONSOLIDADAS POR LA CANTIDAD TOTAL DE SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q74,092.00)

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que el Despacho Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que las Unidades Ejecutoras **101 Dirección Superior, 102 Registro Mercantil General de la República y 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor** solicitan se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **Setenta y cuatro mil noventa y dos quetzales con 00/100 (Q74,092.00)** en fuentes de financiamiento **11 Ingresos Corrientes, 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios** en las actividades. Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior: Dirección y Coordinación Superior, Servicios Generales, Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila por Cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q48,153.00) en fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios; 102 Registro Mercantil General de la República: Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual por Mil doscientos noventa y tres quetzales con 00/100 (Q1,293.00) en fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios; 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor: Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor por Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y seis quetzales con

00/100 (24,646.00) en fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por las Unidades Ejecutoras: **101 Dirección Superior,** RESOLUCIÓN INTERNA No. 24-2025 del 07 de mayo de 2025, y **102 Registro Mercantil General de la República,** RESOLUCION UNIDAD EJECUTORA NO. 10-2025 del 30 de abril de 2025, las cuales indican que las modificaciones presupuestarias no afectan la programación de metas físicas. La **Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. DIACO-15-2025** del 07 de mayo de 2025 indica que si afecta la programación de metas físicas; de acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de las Unidades Ejecutoras, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos suficientes para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar gastos de funcionamiento e inversión; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 057-2025** del 21 de mayo del dos mil veinticinco, y comprobantes de modificación presupuestaria de las Unidades Ejecutoras: **101 Dirección Superior CO2 No. 69** del 07 de mayo de 2025, **102 Registro Mercantil General de la República CO2 No. 66** del 05 de mayo de 2025, **106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor CO2 No. 72** del 12 de mayo de 2025 **DICTAMINA**: Que la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **Setenta y cuatro mil noventa y dos quetzales con 00/100 (Q74,092.00),** puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que confieren los artículos 154, 194 incisos a), f) y 238 incisos a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 22 y 27, incisos f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, incisos b), d) y f) y 8 del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; Artículo 3 y Artículo 5, inciso a), segundo punto y b) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución

Ministerio de
Economía

000366

Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; Acuerdo Ministerial 314-2025, del 19 de mayo de 2025. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** tipo **INTRA2** por la cantidad **Setenta y cuatro mil noventa y dos quetzales con 00/100 (Q74,092.00),** del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento e inversión de las Unidades Ejecutoras **101 Dirección Superior CO2 No. 69** del 07 de mayo de 2025, **102 Registro Mercantil General de la República CO2 No. 66** del 05 de mayo de 2025, **106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor CO2 No. 72** del 12 de mayo de 2025 generados del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), en estado solicitado a nivel institucional. **II.** Queda bajo la responsabilidad de las Unidades Ejecutoras **101 Dirección Superior, 102 Registro Mercantil General de la República, Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor** lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) Cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto. **III.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la aprobación de la modificación presupuestaria. **IV.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidades Ejecutoras: 101 Dirección Superior, 102 Registro Mercantil General de la República, Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas. **V.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa
Encargado del Despacho

Ministerio de
Economía

ME-DF-P-314-2025/JH-me
Guatemala, 30 de mayo de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
INTRA2	000366	28/05/2025	Q74,092.00	69, 66, 72

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Alvaro Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

cc: Archivo
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Unidad Ejecutora 102 Registro de la Propiedad Intelectual
cc: Unidad Ejecutora 106
cc: Secretaría General MINECO
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
cc: Secretaría de Planificación de la Presidencia
cc: Unidad de Planificación, Mineco

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
7	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
69

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	-16,415.00	-16,415.00
11130011-01-00-000-004-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-1,323.00	-1,323.00
11130011-01-00-000-004-000-293-0101-31-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-10,000.00	-10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-10,000.00	-10,000.00
11130011-01-00-000-004-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-9,915.00	-9,915.00
11130011-12-00-000-004-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-500.00	-500.00
	TOTAL ==>	-48,153.00	-48,153.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-245-0101-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,095.00	1,095.00
11130011-01-00-000-001-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,120.00	6,120.00
11130011-01-00-000-001-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,200.00	9,200.00
11130011-01-00-000-004-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	900.00	900.00
11130011-01-00-000-004-000-252-0101-32-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	225.00	225.00
11130011-01-00-000-004-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	16,690.00	16,690.00
11130011-01-00-000-004-000-271-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	12,500.00	12,500.00
11130011-01-00-000-004-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	725.00	725.00
11130011-01-00-000-004-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	198.00	198.00
11130011-12-00-000-004-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11130011-12-00-000-004-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	250.00	250.00
	TOTAL ==>	48,153.00	48,153.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025Consolidacion: 111300111010/22-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
7	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025	69
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
31	INGRESOS PROPIOS	-46,830.00		46,830.00	
0000	SIN ORGANISMO	-46,830.00		46,830.00	
	0000		-46,830.00		46,830.00
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-1,323.00		1,323.00	
0000	SIN ORGANISMO	-1,323.00		1,323.00	
	0000		-1,323.00		1,323.00
TOTAL			-48,153.00		48,153.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-48,153.00	38,953.00
	ADMINISTRACIÓN	-48,153.00	38,953.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	9,200.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	9,200.00
TOTAL:		-48,153.00	48,153.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025Consolidacion: 111300111010/22-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
7	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
69

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-48,153.00	48,153.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-47,653.00	47,653.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-47,653.00	47,653.00
	50400	Minería, Manufacturas y Construcción	-500.00	500.00
		50402 Manufacturas	-500.00	500.00
TOTAL:			-48,153.00	48,153.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-47,653.00	47,653.00
12 - PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA	-500.00	500.00
TOTAL:	-48,153.00	48,153.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025Consolidacion: 111300111010/22-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
7	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025	69
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025Consolidacion: 111300111010/22-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
FIRMA

Carlos Antonio Morales Maza
Vicemin[illegible] Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:06.19 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	93

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-024-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-48,153.00	-48,153.00
000-003-0001 Dirección y Coordinación Superior		
01 00 000 001 000 100 31	-16,415.00	-16,415.00
000-006-0001 Servicios Generales		
01 00 000 004 000 200 31	-29,915.00	-29,915.00
01 00 000 004 000 100 32	-1,323.00	-1,323.00
014-006-0001 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila		
12 00 000 004 000 100 31	-500.00	-500.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	48,153.00	48153.00
000-003-0001 Dirección y Coordinación Superior		
01 00 000 001 000 200 31	7,215.00	7,215.00
01 00 000 001 000 300 31	9,200.00	9,200.00
000-006-0001 Servicios Generales		
01 00 000 004 000 200 31	29,915.00	29,915.00
01 00 000 004 000 100 32	900.00	900.00
01 00 000 004 000 200 32	423.00	423.00

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	93

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-024-2025	REPROGRAMACIÓN: X

014-006-0001 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila

12	00	000	004	000	100	31	250.00	250.00
12	00	000	004	000	200	31	250.00	250.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-16,415.00	16,415.00
000-006-0001	Servicios Generales	-31,238.00	31,238.00
014-006-0001	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	-500.00	500.00
		-48,153.00	48,153.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-46,830.00	46,830.00
0000-SIN ORGANISMO		-46,830.00	46,830.00
0000-SIN CORRELATIVO		-46,830.00	46,830.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-1,323.00	1,323.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,323.00	1,323.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,323.00	1,323.00
	Total	-48,153.00	48,153.00

RESUMEN POR DE ALIVE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:06.19 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	93

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-024-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	93

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-024-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física derivado que se esta realizando un reordenamiento.
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física derivado que se esta realizando un reordenamiento.
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	No afecta meta física derivado que se esta realizando un reordenamiento.
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	No afecta meta física derivado que se esta realizando un reordenamiento.
101	12	00	000	004	000	014-006	Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LAS METAS FISICAS Y LO PLANIFICADO POA 2025
101	12	00	000	004	000	014-006-0001	Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LAS METAS FISICAS Y LO PLANIFICADO POA 2025

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:06.19 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	93

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-024-2025	REPROGRAMACIÓN: X

101	12	00	000	004	000	014-006-0002	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas	LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LAS METAS FISICAS Y LO PLANIFICADO POA 2025
101	12	00	000	004	000	014-006-0003	Entidades con procesos de verificación y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación	LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LAS METAS FISICAS Y LO PLANIFICADO POA 2025

[redacted]

101-20;

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria destinada a cubrir sobregiros de la ejecución del mes de abril 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
FIRMA

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
5	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
66

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-003-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,293.00	-1,293.00
	TOTAL ==>	-1,293.00	-1,293.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-003-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	1,293.00	1,293.00
	TOTAL ==>	1,293.00	1,293.00

DESCRIPCION: REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO
Consolidacion: 111300111020/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
5	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
66

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-1,293.00		1,293.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,293.00		1,293.00	
0000		-1,293.00		1,293.00
TOTAL		-1,293.00		1,293.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,293.00	1,293.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,293.00	1,293.00
TOTAL:		-1,293.00	1,293.00

DESCRIPCION: REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO
Consolidacion: 111300111020/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
5	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025	66
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	-1,293.00	1,293.00
50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,293.00	1,293.00
50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,293.00	1,293.00
TOTAL:	-1,293.00	1,293.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL:	-1,293.00	1,293.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO
Consolidacion: 111300111020/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
5	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
66

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO
Consolidacion: 111300111020/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
FIRMA
Director Financiero en Funciones
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
FIRMA
Ministerio de Economía

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:05.44 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	90

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2025	REPROGRAMACIÓN: X

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-1,293.00	-1,293.00
013-004-0006	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles 11 00 000 003 000 100 31	-1,293.00	-1,293.00

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	1,293.00	1293.00
013-004-0006	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles 11 00 000 003 000 100 31	1,293.00	1,293.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-004-0006	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	-1,293.00	1,293.00
		-1,293.00	1,293.00

REGULARIZACION DE SOBREGIROS

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:05.44 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	90

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,293.00	1,293.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,293.00	1,293.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,293.00	1,293.00
Total	-1,293.00	1,293.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REGULARIZACION DE SOBREGIROS

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:05.44 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	90

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS EN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
102	11	00	000	003	000	013-004	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	NO REQUIERE MODIFICACIÓN DE METAS POR SER REORDENAMIENTO DE RENGLONES
102	11	00	000	003	000	013-004-0006	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	NO REQUIERE MODIFICACIÓN DE METAS POR SER REORDENAMIENTO DE RENGLONES

Unidad Ejecutora Centralizada

102-10;

REGULARIZACION DE SOBREGIROS

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
FIRMA

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025	72
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-24,646.00	-24,646.00
	TOTAL ==>	-24,646.00	-24,646.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-002-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	24,646.00	24,646.00
	TOTAL ==>	24,646.00	24,646.00

DESCRIPCION: N
Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal
Consolidacion: 111300111060/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113001I-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025	72
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-24,646.00		24,646.00	
0000	SIN ORGANISMO	-24,646.00		24,646.00	
	0000		-24,646.00		24,646.00
TOTAL			-24,646.00		24,646.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-24,646.00	24,646.00
	ADMINISTRACIÓN	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:		-24,646.00	24,646.00

DESCRIPCION: N
Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal
Consolidacion: 1113001110 60/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
72

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-24,646.00	24,646.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-24,646.00	24,646.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:			-24,646.00	24,646.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COME	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:	-24,646.00	24,646.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: N
Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal
Consolidacion: 111300111060/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	366	28	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
72

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: N
Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal
Consolidacion: 111300111060/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:04.59 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	96

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-15-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	-24,646.00	-24,646.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas 15 00 000 001 000 100 11	-24,646.00	-24,646.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	24,646.00	24646.00
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan 15 00 000 002 000 100 11	24,646.00	24,646.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-24,646.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	0	24,646.00
		-24,646.00	24,646.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:04.59 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	96

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-15-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,646.00	24,646.00
Total	-24,646.00	24,646.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-59	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-59	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	121	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	121	Evento

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/05/2025 HORA : 9:04.59 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	96

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DIACO-15-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	No afecta metas
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	No afecta metas
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	No afecta metas

Unidad Ejecutora Consolidada

106-12;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
FIRMA

Carlos Antonio Morales Mora
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía
FIRMA

Ministerio de Economía

29

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-069-2025/RM/hc

16'MAY'25 12:25PM

DF_MINECO_RECIBIDO

A: **Lic. Jaime René Hernández**
Director en Funciones
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lic. José Horacio Castillo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

MINISTERIO DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN GUATEMALA, C.A.

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR -DIACO-, POR EL MONTO DE Q. 24,646,00, UNIDAD EJECUTORA 106, -POA- 2025.** ----------

FECHA: Guatemala, 16 de mayo de 2025

Por instrucciones de la Viceministra de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y de la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor como responsable de prestar los servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con **base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025,** el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:

Actividad	Modificación	Comprobantes
Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor	En Oficio DDF-208-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, la Subdirectora y el Jefe del Departamento Financiero de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, solicitan aprobación para la realización de una modificación presupuestaria clase INTRA 2 de la Directora de dicha Dirección,	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 16, Unidad Ejecutora

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala · (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt www.mineco.gob.gt

	con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por el monto de Q. 24,646.00, para cubrir gastos de funcionamiento. En función de lo anterior, en Oficio ODD-223-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, por la cantidad de Q.24,646.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual está destinada a realizar un reordenamiento presupuestario entre subproductos, para cubrir gastos de funcionamiento de dicha Dirección. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 59 metas físicas en el producto Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones y subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, por el monto de Q.24,646.00, presupuesto trasladado al subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, Actividad 002 Servicios de Supervisión del Comercio Interno. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 015-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-15-2025 de fecha 07 de mayo de 2025. Justificación del débito.	No. 12, CO2F No. 5 y SICOIN No. 12 UE 106
Servicios de Supervisión del Comercio Interno	En Oficio DDF-208-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, la Subdirectora y el Jefe del Departamento Financiero de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, solicitan aprobación para la realización de una modificación presupuestaria clase INTRA 2 de la Directora de dicha Dirección, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por el monto de Q. 24,646.00, para cubrir gastos de funcionamiento. En función de lo anterior, en Oficio ODD-223-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, por la cantidad de Q.24,646.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual está destinada a	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 16, Unidad Ejecutora No. 12, CO2F No. 5 y SICOIN No. 12 UE 106

	realizar un reordenamiento presupuestario entre subproductos, para cubrir gastos de funcionamiento de dicha Dirección. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 121 metas físicas en el producto Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones y subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, por el monto de Q.24,646.00, presupuesto proveniente del subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, Actividad 001 Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 015-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-15-2025 de fecha 07 de mayo de 2025. Justificación del crédito.	

El incremento y la disminución de metas físicas en los productos, subproductos y acciones del POA 2025, ha sido **aprobado** por la Viceministra de Inversión y Competencia y la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala · (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt www.mineco.gob.gt

Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

VISIÓN	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
MISIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente. Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva , equitativa y de c alidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ;ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta : 9.3 , ODS 10. Reducir las desigualdad en y entre los países. Meta. 10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción n sostenible , Meta 12.7 , Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales , ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad , raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión . MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. PGG 204-2028:Principios: La equidad como eje orientador de la función pública, Un país plural , Impulsar la economía humana, Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción ,•Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y Fundar los cimientos del desarrollo sostenible : . EJES ESTRATÉGICOS POR UN PASÍS PARA VIVIR.;EJE ESTRATEGICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios ´públicos y rendición de cuentas. • EJE ESTRÁTEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRÁTEGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN : Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRÁTEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

OBJETIVO OPERATIVO	Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor
RESULTADO INSTITUCIONAL	Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)
INDICADOR	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.
Acción	Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia
Actividad	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones			Persona	57,432	64,883	(-) 59	64,824	En Oficio DDF-208-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, la Subdirectora y el Jefe del Departamento Financiero de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, solicitan aprobación para la realización de una modificación presupuestaria clase INTRA 2 de la Directora de dicha Dirección, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por el monto de Q. 24,646.00, para cubrir gastos de funcionamiento. En función de lo anterior, en Oficio ODD-223-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, por la cantidad de Q.24,646.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual esta destinada a realizar un reordenamiento presupuestario entre subproductos, para cubrir gastos de funcionamiento de dicha Dirección. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 59 metas físicas en el producto Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones y subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, por el monto de Q.24,646.00, presupuesto trasladado al subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, Actividad 002 Servicios de Supervisión del Comercio Interno. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 015-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-15-2025 de fecha 07 de mayo de 2025. Justificación del débito.
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas		Persona	8,451	7,418	(-) 59	7,359	
			Resolución de quejas de servicios financieros	Persona	4,526	3,493	(-) 59	3,434	

42

Ministerio de

MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025

Acción	Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor
Actividad	Servicios de Supervisión del Comercio Interno

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones			Evento	68,572	69,789	(+) 121	69,910	En Oficio DDF-208-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, la Subdirectora y el Jefe del Departamento Financiero de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, solicitan aprobación para la realización de una modificación presupuestaria clase INTRA 2 de la Directora de dicha Dirección, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes por el monto de Q. 24,646.00, para cubrir gastos de funcionamiento. En función de lo anterior, en Oficio ODD-223-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, la Viceministra de Inversión y Competencia y la Directora de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas fisicas del POA 2025, por la cantidad de Q.24,646.00, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, la cual esta destinada a realizar un reordenamiento presupuestario entre subproductos, para cubrir gastos de funcionamiento de dicha Dirección. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 121 metas fisicas en el producto Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones y subproducto Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, por el monto de Q.24,646.00, presupuesto proveniente del subproducto Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, Actividad 001 Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de centro de costo 0090/5011 Unidad de Protección al Consumidor y Usuarios -DIACO- número 015-2025 de fecha 07 de mayo de 2025 y de Unidad Ejecutora 106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor número DIACO-15-2025 de fecha 07 de mayo de 2025. Justificación del crédito.
		Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan		Evento	67,234	68,357	(+) 121	68,478	

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Ministerio de Economía

29

DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-DIACO-1174-2025

No. Documento:	ODD-223-2025
Fecha de Recepción:	12/05/2025 **Fecha de Impresión:** 15/05/2025
Delegado A:	Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz
Cc:	
Remitente:	Viceministerio de Inversión y Competencia
Fecha Limite Envío:	15/05/2025
Institución:	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO
Tema:	Modificación de metas físicas por Modificación presupuestaria, Clase Intra 2, por sobregiro del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios".
Instrucción Ministro:	
Seguimiento:	PROGRAMAS Y PROYECTOS: POR INSTRUCCIÒN DE VICEMINISTERIO DE INVERSIÒN Y COMPETENCIA SE REMITE OFICIO DDO-223-2025 RELACIONADO A LA MODIFICACIÒN PRESUPUESTARIA INTRA2 POR UN VALOR DE Q.24,646.00 DEBIDAMENTE FIRMADA, A EFECTO SE CONTINUE CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
16 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 10:30

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN
RECIBIDO
16 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 9:05

23

Ministerio de Economía

DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-DIACO-1174-2025

No. Documento: ODD-223-2025

Fecha de Recepción: 12/05/2025 **Fecha de Impresión:** 12/05/2025

Delegado A: Viceministerio de Inversión y Competencia

Cc:

Remitente: Claudia Zeta/DIACO Desarrollo Institucional

Fecha Limite Envío: 12/05/2025

Institución: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR-DIACO

Tema: Modificación de metas físicas por Modificación presupuestaria, Clase Intra 2, por sobregiro del Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

Instrucción Ministro:

Seguimiento: Se solicita el Visto Bueno de la Señora Viceministra Valeria Prado Mancilla, en el Oficio ODD-223-2025 de fecha 12 de mayo del 2025, dirigido a la Licenciada Rocío Molina, Directora de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del MINECO, por la modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q. 24,646.00, la cual conlleva modificación de metas físicas institucionales.

Ministerio de Economía
Despacho de Inversión y Competencia
RECIBIDO
13 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 10:09.

Ministerio de Economía
Recepción de Documentos
RECIBIDO
13 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 09:09
Turno a: MC

Ministerio de Economía

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

22

Guatemala, 12 de mayo del 2025.
ODD-223-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
16 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 10:30

Licenciada
Rocío Molina
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con el éxito esperado.

Me permito adjuntar el expediente de la modificación presupuestaria clase Intra 2, por el valor de Q.24,646.00 y de acuerdo con lo indicado en el Oficio DDF-208-2025 de fecha 5 de mayo de 2025 del Departamento Financiero de DIACO, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Derivado de lo anterior, se realizó el análisis correspondiente a las metas físicas, quedando las metas modificadas de la siguiente manera:

a) **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones, se disminuya en **59 personas**, quedando la meta modificada en **64,824 personas.**

- **Subproducto 007-001-0003**: Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas, se disminuya **59 personas**, quedando la meta modificada en **7,359 personas**.

b) **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones, se incremente en **121 eventos**, quedando la meta modificada en **69,910 eventos.**

- **Subproducto 007-002-0001**: Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, se incremente **121 eventos**, quedando la meta modificada en **68,478 eventos**.

Desde ya se agradece el apoyo en la gestión respectiva, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lcda. Claudia Karina Bonis Sáenz, MSc.
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Viceministerio de Inversión y Competencia - Ministerio de Economía -

Ana Valeria Prado Mancilla
Viceministra de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía

c.c. Archivo

Ministerio de Economía

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

20

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. DIACO-15-2025

UNIDAD EJECUTORA 106…Guatemala, siete de mayo del año dos mil veinticinco.

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: Solicitud de aprobación y/o consolidación de resolución interna a nivel de centro de costo No. 0090/5011, Clase Intra 2, como consecuencia que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un valor de Q.24,646.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-208-2025 de fecha 5 de mayo de 2025 del Departamento Financiero de DIACO, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal y tomando en cuenta que los cambios presupuestarios se dan dentro de la misma estructura programática, si es necesario realizar la modificación de metas físicas.

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
CENTRO DE COSTO
RECIBIDO
07 MAY 2025
Hora: 14:08 Firma:

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo 0090/5011, del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno de la Unidad Ejecutora 106, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-, derivado de la Nota de Trámite Original No.652-2025 de fecha 5 de mayo del 2025, manifiesta que se está gestionando un reordenamiento presupuestario clase Intra 2, por un valor de Q.24,646.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-208-2025 de fecha 5 de mayo de 2025 del Departamento Financiero de DIACO, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal, según Nota de Trámite ya identificada.

CONSIDERANDO:

Que la unidad administrativa manifiesta que el débito y el crédito presupuestarios para la autorización correspondiente, si varían y si cambian las metas físicas vigentes en la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno; **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan de la estructura programática, y de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero de DIACO, en Oficio DDF-208-2025, en donde manifiesta que la modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.24,646.00, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal. Se adjunta expediente de la modificación presupuestaria solicitada.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 27 de diciembre de 2024, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas**, indica en la literal *a)* Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: *"Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas"*.

POR TANTO:

El Centro de costo 5011 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 y conforme el Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco.

RESUELVE:

Primero: Después de verificar la documentación de soporte y las justificaciones correspondientes, donde se indica que el Centro de Costo 5011 de la Unidad Ejecutora 106, traslada la modificación presupuestaria, Clase Intra 2, que se adjunta al expediente a través de Nota de Trámite Original No. 652-2025 de fecha 5 de mayo del 2025, **si** afectan las metas de los Productos y Subproductos ya indicados, por lo que se aprueba lo descrito en la resolución interna del Centro de Costo 0090/5011 No. 015-2025 de fecha 7 de mayo del 2025, por el valor de Q.24,646.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", debido a que la modificación indicada, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Segundo: Que los valores de metas físicas vigentes de la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno; **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan, deben de registrar las modificaciones correspondientes, por las justificaciones ya indicadas.

Tercero: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo 0090/5011, para que posteriormente el Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora 106 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor, proceda a realizar la consolidación en el sistema SIGES y continuar con el proceso correspondiente.

Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía

Lcda. Claudia Karina Donis Sáenz, MSC.
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Ministerio de Economía

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

18

RESOLUCIÓN INTERNA DEL CENTRO DE COSTO 0090/ 5011 NO. 015-2025…Guatemala, siete de mayo del año dos mil veinticinco.

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O: Fue solicitada realizar una modificación presupuestaria clase Intra 2, debido a que se está gestionando un reordenamiento presupuestario de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un valor de Q.24,646.00, y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-208-2025 de fecha 5 de mayo de 2025 del Departamento Financiero de DIACO, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal y tomando en cuenta que los cambios presupuestarios se dan dentro de la misma estructura programática; se adjuntan las justificaciones de mérito.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0090/5011, del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno de la Unidad Ejecutora 106, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-, a través de la Nota de Trámite Original No.652-2025 de fecha 5 de mayo del 2025, manifiesta que se está gestionando un reordenamiento presupuestario clase Intra 2, por un valor de Q.24,646.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y de acuerdo a lo indicado en el Oficio DDF-208-2025 de fecha 5 de mayo de 2025 del Departamento Financiero de DIACO, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal, según Nota de Trámite ya identificada.

CONSIDERANDO: Que la unidad administrativa manifiesta que el débito y el crédito presupuestarios para la autorización correspondiente, si varían y si cambian las metas físicas vigentes en la **Actividad 001:** Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor; **Producto 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones; **Subproducto 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas; y en la **Actividad 002:** Servicios de Supervisión del Comercio Interno; **Producto 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones; **Subproducto 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan de la estructura programática, y de acuerdo a lo indicado por el Departamento Financiero de DIACO, en Oficio DDF-208-2025, en donde manifiesta que la modificación presupuestaria Clase Intra 2, por el valor de Q.24,646.00, es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal. Se adjunta expediente de la modificación presupuestaria solicitada.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 27 de diciembre de 2024, en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas**, indica en la literal *a)* Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: *"Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas"*.

POR TANTO: El Centro de costo 5011 del Programa 15 Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 y conforme el Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco.

RESUELVE: Primero: Como consecuencia del reordenamiento de asignaciones presupuestarias en los renglones de gasto que asciende al valor de Q.24,646.00 que, para efectos de la normativa vigente, se estima que la propuesta de modificación de asignaciones **SI** es causal y/o motivo para presentar una modificación a las metas físicas programadas en el POA para el ejercicio fiscal 2025.

Segundo: Por lo ya expuesto, se solicita se realicen el registro de las modificaciones de las metas físicas, de la siguiente manera:

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	MODIFICACIÓN (+/-)	METAS FISICAS REPROGRAMADAS
Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.		**Persona**	**64,883**	**-59**	**64,824**
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones.	**Persona**	**51,184**	**0**	**51,184**
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.	Persona	**7,418**	**-59**	**7,359**
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo.	Persona	**6,281**	**0**	**6,281**
Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones		Evento	**69,789**	**121**	**69,910**
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan.	Evento	**68,357**	**121**	**68,478**
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento	**1,432**	**0**	**1432**

Tercero: Trasladar el expediente a la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 106 "Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor", para que entre a resolver y consolidar en el Sistema de Gestión la petición del centro de costo 5011, para continuar con el trámite del documento que corresponda, para la aprobación correspondiente de conformidad a la que indica el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 27 de diciembre de 2024 y Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMIA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

OBJETIVO OPERATIVO	**Promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia, mediante el establecimiento de procesos agiles con personal capacitado en la atención a los consumidores y usuarios.**
RESULTADO INSTITUCIONAL	**Para el 2027 se ha incrementado en 56.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base 40,377 en 2019 a 62,988 en 2027).**
INDICADOR	**Crecimiento en la asistencia, protección, educación e información de los derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios y usuarios financieros.**
Acción	**Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.**
Actividad	**Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
					VIGENTE	MODIFICADA	REPROGRAMADA	APROBRADO	MODIFICADO	REPROGRAMADO	
1	**Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones**			**Persona**	**64,883**	**-59**	**64,824**	**24,612,606.00**	**-24,646.00**	**24,587,960.00**	Debido a la disminución de la metas físicas de uno de los tres Subproductos que conforman este Producto, se disminuye la meta del mismo.
		Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones		**Persona**	**51,184**	**0**	**51,184**	18,370,306.00	0.00	**18,370,306.00**	
			Personas capacitadas	Persona	23,787	0	23,787				
			Personas capacitadas en servicios financieros	Persona	7,020	0	7,020				
			Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	20,377	0	20,377				
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas		Persona	**7,418**	**-59**	**7,359**	3,127,000.00	-24,646.00	**3,102,354.00**	De acuerdo a la Nota de Tramite No. 652-2025 recibida en este Departamento el 5 de mayo del 2025, indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, por el valor de Q.24,646.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior y por el monto que se le está debitando a este Subproducto, se hace necesario disminuir la meta física del mismo, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.
			Resolución de quejas de distintas actividades económicas	Persona	3,925	0	3,925				
			Resolución de quejas de servicios financieros	Persona	3,493	-59	3,434				

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
					VIGENTE	MODIFICADA	REPROGRAMADA	APROBRADO	MODIFICADO	REPROGRAMADO	
		Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo		Persona	**6,281**	**0**	**6,281**	3,115,300.00	0.00	**3,115,300.00**	
Acción		**Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.**									
Actividad		**Servicios de Supervisión del Comercio Interno.**									
2	**Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones**			**Evento**	**69,789**	**121**	**69,910**	**15,847,891.00**	**24,646.00**	**15,872,537.00**	Debido al incremento de la meta física de uno de los dos Subproductos que conforman este Producto, se incrementa la meta del mismo.
		Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan		Evento	**68,357**	**121**	**68,478**	13,884,441.00	24,646.00	**13,909,087.00**	De acuerdo a la Nota de Tramite No. 652-2025 recibida en este Departamento el 5 de mayo del 2025, indica que la modificación presupuestaria clase Intra 2, por el valor de Q.24,646.00 de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es por el sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior y por el monto que se le está acreditando a este Subproducto, se hace necesario incrementar la meta física del mismo, en cumplimiento del Plan-Presupuesto.
		Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela		Evento	**1,432**	**0**	**1,432**	1,963,450.00	0.00	**1,963,450.00**	
TOTAL PRESUPUESTO								**40,460,497.00**	**0.00**	**40,460,497.00**	

Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía

Lic. Ervin Reginaldo Bartolon Ajpacajá
Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Lcda. Claudia Karina Donis Sáenz, MSc.
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	106	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	12	05	2025	5
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION					REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre s	-59.00	2202
15	0	0	1	0	4	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de queja	-59.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	2	0	2	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que come	121.00	2306
15	0	0	2	0	1	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	121.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Claudia Jeannette Zeta Lam
Jefe
Departamento de Desarrollo Institucional
DIACO
Ministerio de Economía
FIRMA SOLICITADO

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía
FIRMA APROBADO

Fecha		
12	05	2025

13

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-106-00	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-24,646.00	0.00
	TOTAL ==>	-24,646.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-15-00-000-002-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	24,646.00	0.00
	TOTAL ==>	24,646.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

12

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-106-00	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-24,646.00**		**24,646.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-24,646.00		24,646.00	
0000		-24,646.00		24,646.00
TOTAL		**-24,646.00**		**24,646.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-24,646.00**	**24,646.00**
	ADMINISTRACIÓN	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:		**-24,646.00**	**24,646.00**

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-106-00	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	-24,646.00	24,646.00
50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-24,646.00	24,646.00
50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:	**-24,646.00**	**24,646.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COME	-24,646.00	24,646.00
TOTAL:	**-24,646.00**	**24,646.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

10

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-106-00	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

FECHA DE IMPUTACION		
12	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Erwin Reginaldo Bartolon Ajpacajá
Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
FIRMA
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
FIRMA
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/05/2025 HORA : 14:14.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-24,646.00	0.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución d		
15 00 000 001 000 100 11		-24,646.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	24,646.00	0.00
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan		
15 00 000 002 000 100 11		24,646.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-24,646.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	0	24,646.00
		-24,646.00	24,646.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/05/2025 HORA : 14:14.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,646.00	24,646.00
Total	-24,646.00	24,646.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-59	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-59	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	121	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	121	Evento

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/05/2025 HORA : 14:14.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 106 - 000	DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	No afecta metas
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	No afecta metas
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	No afecta metas

Centro Costo Consolidados

5011-16;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Edvin Reginaldo Bartolon Ajpacajá
Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía
FIRMA

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/05/2025 HORA : 10:46.16 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
106	15	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-24,646.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
106	15	00	000	002	000	0101	171	11	0000	0000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	24,646.00	
												Total	**24,646.00**	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-24,646.00	0
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	0	24,646.00
	Total	**-24,646.00**	**24,646.00**

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN ORGANISMO	-24,646.00	24,646.00
0000-SIN CORRELATIVO	-24,646.00	24,646.00
Total	**-24,646.00**	**24,646.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/05/2025 HORA : 10:46.16 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 106 - 5011	UNIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y USUARIOS DIACO	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	001	000	007-001	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	-59	Persona
106	15	00	000	001	000	007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	-59	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
106	15	00	000	002	000	007-002	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	121	Evento
106	15	00	000	002	000	007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	121	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
106	15	00	000	001	000	007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	No afecta metas
106	15	00	000	001	000	007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	No afecta metas
106	15	00	000	002	000	007-002-0002	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	No afecta metas

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril del presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

Betsy Johanna Castro Palma
Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía
FIRMA

Lcda. Claudia Karina Doms Saenz, MSc.
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía
FIRMA

4

DIACO DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- Ministerio de Economía	Código: DIACO-RP-FO-04 Versión: 03
	NOTA DE TRÁMITE	Hoja: 1 de 1

Original No.652-2025

Lcda. Claudia Karina Donis Sáenz, MSC.
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

LICDA. KARINA DONIS
DIRECTORA -DIACO-

PARA: Licda. Claudia Zeta
Depto. Desarrollo Institucional

FECHA: Guatemala 05 de mayo del 2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 – FUENTE 11, "Ingresos Corrientes"

ASUNTO:

Traslado **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2**, Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" **por Q.24,646.00**. El monto indicado está en la **ACTIVIDAD 001:** SERVICIO DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR. **PRODUCTO 007-001:** Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones, **SUBPRODUCTO 007-001-0003:** Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas. **ACTIVIDAD 002:** SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO. **PRODUCTO 007-002:** Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones, **SUBPRODUCTO 007-002-0001:** Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan.

Se realiza la Modificación Presupuestaria interna por sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación del edificio" del mes de abril del presente ejercicio fiscal; de acuerdo con el **oficio No. DDF-208-2025** de fecha 05 de mayo de 2025 del Departamento Financiero.

Me suscribo de usted atentamente.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIACO-
Ministerio de Economía
RECIBIDO
FECHA 5/5/25 HORA 15:45
FIRMA

Ministerio de Economía

URGENTE 3

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Guatemala, 05 de mayo de 2025
DDF-208-2025

SECRETARIA DE
DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN -DIACO-
Ministerio de Economía
RECIBIDO
Fecha 05-05-25 Hora 10:08
Firma

Licenciada
Claudia Karina Donis Sáenz
Directora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía.

Estimada Licda. Donis:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas y cada una de las actividades emprendidas.

Por este medio se traslada modificación presupuestaria interna por sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril de presente ejercicio fiscal.

1. Cuadro de modificación presupuestaria INTRA2, fuente 11 por el monto de Q.24,646.00.
2. Reporte SIGES R00818265.rpt de fecha 05 de mayo de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Evelin Reginalda Bartolon Ajpacajá
Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Ministerio de Economía DIACO DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Modificación Presupuestaria INTRA2, Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

PG	Act	Subproducto	Renglón	UBG	FT	Descripción	Modificación	
							Crédito	Débito
15	002	007-002-0001	171	0101	11	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 24,646.00	
15	001	007-001-0003	171	0101	11	Mantenimiento y reparación de edificios		-Q 24,646.00
		TOTAL					Q 24,646.00	-Q 24,646.00

Modificación presupuestaria interna por sobregiro del renglón presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" del mes de abril de presente ejercicio fiscal.

Lic. Ervin Reginaldo Bartolon Ajpacajá
Presupuesto
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Fabiola Esteban López
Subdirectora
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-
Ministerio de Economia

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora = 106, Renglón = 171
- Unidad Ejecutora - Fuente - Sub-Producto - Renglón -

FECHA : 5/05/2025
HORA : 9:55.07
REPORTE : R00818265.rpt

EJERCICIO: 2025

	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
1113-0011-106	MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR									
11	INGRESOS CORRIENTES									
007-001-0001	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones									
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00
TOTAL	007-001-0001 Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00
007-001-0002	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control									
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00
TOTAL	007-001-0002 Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00
007-001-0003	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas									
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
TOTAL	007-001-0003 Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
007-002-0001	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan									
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	24,645.30	24,645.30	-24,645.30	-24,645.30	0.00
TOTAL	007-002-0001 Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	24,645.30	24,645.30	-24,645.30	-24,645.30	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	490,000.00	-250,000.00	240,000.00	0.00	24,645.30	24,645.30	215,354.70	215,354.70	10.27
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO									
007-001-0005	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo									
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
TOTAL	007-001-0005 Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
TOTAL	12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
TOTAL	1113-0011-106 MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	24,645.30	24,645.30	465,354.70	465,354.70	5.03
TOTAL GENERAL :		490,000.00	0.00	490,000.00	0.00	24,645.30	24,645.30	465,354.70	465,354.70	5.03